

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA JUTEC C. LTDA.  
CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Abril de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en PADRE SOLANO 427 Y BOYACA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la JUTEC C. LTDA., con la concurrencia de:

- A. **ABAD MORA EDUARDO**, propietario de VEINTINUEVE participaciones de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Veintinueve votos;
- B. **ABAD MORA GUILLERMO EDUARDO**, propietario de CIENTO CATORCE participaciones de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Ciento catorce votos;
- C. **ARROYO CAICEDO JORGE JOSE**, propietario de CIENTO TREINTA Y SEIS participaciones de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Ciento treinta y seis votos; y,
- D. **ORDÓÑEZ ZAMORA RENATO EDMUNDO**, debidamente propietario de CIENTO VEINTIUN participaciones de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Ciento veintiún votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en CUATROCIENTAS participaciones de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

## 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2010

Preside la Junta General Extraordinaria de Participes el Sr. **ABAD MORA GUILLERMO EDUARDO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **ARROYO CAICEDO JORGE JOSE**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **PARTICIPES** concurrentes y de las **PARTICIPACIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los participes concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

## 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2010

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2010.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **ING. CPA. REYES DEL PEZO FRANKLIN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **ABAD MORA EDUARDO**. - F) **ABAD MORA GUILLERMO EDUARDO**. - F) **ARROYO CAICEDO JORGE JOSE**. - F) **ORDOÑEZ ZAMORA RENATO EDMUNDO**. - F) **VARAS ESPINOZA EDWARD ENRIQUE**.-

**CERTIFICO**.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 15 de Abril del 2013.



**VELA RIERA VICTOR FRANCISCO**  
**GERENTE GENERAL**  
**JUTEC C. LTDA.**